Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE MEDIOS DIGITALES

USHUAIA, 06 de junio de 2024 06

VISTO, el Expediente Electrónico MJG-E-42956-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de dos (2) notebooks de edición audiovisual en 4K, destinados a la Secretaria de Medios Digitales, del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que obra en las actuaciones Nota Fundada N° 84/2024, Letra: D.G.A.F-S.M.D. y Nota de Pedido N° 255/2024 debidamente autorizada.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 500, RAF 101 para atender el presente gasto.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II artículo 18 Inciso l), Nª 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, Nº 565/23 y Nº 001/24, la Resolución ME Nº 148/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 188/23 – Anexo II y Resolución M.J.G N° 23/24.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIOS DIGITALES
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a compra directa Nº 00178/2024, para adquisición de dos (2) notebooks de edición audiovisual en 4K, destinados a la Secretaria de Medios Digitales, del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el formulario de cotización adjunto como Anexo I de la presente.

...///2

G.T.F.
A.P.R.

Moreno Marcela
Directora Gral. de
Administración Financiera
S.M.D - MJG

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE MEDIOS DIGITALES

///...2

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias RAF 101, C.J.Uo. 1-4-12, U.G.G. 0413UG, U.G.C UC0413, Clasificación 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.- S.M.D. N° 06 /2024.-

G.T.F.
A.P.R.

Moreno Marcela
Directora Gral. de
Administración Financiera
S.M.D - MJG

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE MEDIOS DIGITALES

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.A.F.- S.M.D. N° 06 /2024.-

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Comunicación Digital y Medios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058
No Definitivo

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00178/2024
Pieza Administrativa E Nro. 42956- E - 2024- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 06/06/24
Apertura: 12/6/2024 14:00

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II artículo 18 Inciso I), N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, N° 565/23 y N° 001/24, la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, inciso a) y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 255 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**NOTEBOOK AVANZADA. unidad**			
>>	Plataforma: UEFI, compatible con Secure Boot, TPM 2.0. Procesador: CPU de 4 núcleos, arquitectura x86-64, Intel Core i7 o AMD Ryzen 7 o posterior. Video: Compatible con DirectX 12. Se prefieren gráficos integrados. Por ejemplo: Intel Arc Pro A40, NVIDIA GeForce RTX 3060, AMD Radeon PRO W6800. RAM: 16 GB. Almacenamiento: De estado sólido, capacidad >= 1 TB. Conectividad: Ethernet Gigabit 1000BASE-T RJ45. 802.11 ac 2x2 Wi-Fi. Bluetooth 5.0. Periféricos: Entrada y salida de audio estéreo 3.5 mm. Parlantes estéreo. Pantalla: 15,6" Sistema operativo: Microsoft Windows 10 Pro o Windows 11 Pro. Garantía 12 meses.	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Página 1 de 2

Moreno Marcela
Directora Gral. de
Administración Financiera
S.M.D - MJG

G.T.F.
A.P.R.

...///2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE MEDIOS DIGITALES

.../// 2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Comunicación Digital y Medios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0055
No Definitivo

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00178/2024
Pieza Administrativa E Nro. 42956- E - 2024- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 06/06/24
Apertura: 12/6/2024 14:00

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II artículo 18 Inciso I), N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, N° 565/23 y N° 001/24, la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, inciso a) y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 255 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	30 DIAS RECIBIDA Y CONFORME LA FACTURA SEGUN DTO 674/11
Plazo de Entrega:	INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN DTO 674/11.
Lugar de Entrega:	O'HIGGINS N° 181 2° D - RÍO GRANDE
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	12/06/24 A LAS 14:00HS
Domicilio de presentación de ofertas:	O'HIGGINS N° 181 2° D - RÍO GRANDE O VIA MAIL A secretariademediostdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	O'HIGGINS N° 181 2° D - RÍO GRANDE
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

G.T.F.
A.P.R.

Moreno Marcela
Directora Gral. de
Administración Financiera
S.M.D - M.J.G